

UNIDAD 11. LA SEGUNDA REPÚBLICA. CONSTITUCIÓN DE 1931. POLÍTICA DE REFORMAS Y REALIZACIONES CULTURALES. REACCIONES ANTIDEMOCRÁTICAS.

Introducción

La caída de la monarquía tiene sus raíces en el contexto político, económico y social de las décadas precedentes. En general, fue incapaz de resolver los problemas de la sociedad española, e integrar en el sistema las nuevas fuerzas políticas y sociales que iban surgiendo. La etapa final de la monarquía -la Dictadura- solo fue un paréntesis. A su término los problemas seguían aplazados. El intento de volver a la “normalidad constitucional” por parte de Alfonso XIII fue un absoluto fracaso. La II República vino con la voluntad de afrontarlos en una experiencia democrática plena.

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 dieron el triunfo a los candidatos republicanos y socialistas en casi todas las grandes ciudades. El 14 de abril de 1931 se proclamó la II República en medio de manifestaciones de alegría popular. Alfonso XIII y su familia abandonaron el país. Se hizo cargo del poder un Gobierno provisional, presidido por Niceto Alcalá Zamora.

1.- LA PROCLAMACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

EL GOBIERNO PROVISIONAL

El Gobierno provisional estuvo **integrado por todos los partidos republicanos y los socialistas**. Tomó medidas que anticiparon su carácter profundamente reformador. Pero **su prioridad fue la convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes, para aprobar una nueva Constitución**. Como resultado de las elecciones municipales celebradas el 12 de abril de 1931, que dieron el triunfo en 41 de las 50 capitales a las candidaturas republicano-socialistas, el comité revolucionario se convirtió en gobierno provisional de la República. Había en él republicanos de todo tipo:

- ◆ **Conservadores y católicos**, como su presidente, **Niceto Alcalá Zamora**.
- ◆ **Centristas**, como **Alejandro Lerroux** del **Partido Radical**, ministro de Estado.
- ◆ De **izquierda**, del **Partido Radical-Socialista**, **Álvaro de Albornoz** y **Marcelino Domingo**, en Fomento e Instrucción Pública; y de **Acción Republicana**, **Manuel Azaña**, en Guerra.
- ◆ **Lluís Nicolau D'Olwer**, de **Acció Catalana**, y **Santiago Casares Quiroga**, de la **Organización Republicana Galega Autónoma**, en Economía y Marina, representaban sendas **tendencias catalanista y galleguista**.
- ◆ **Indalecio Prieto**, **Fernando de los Ríos** y **Francisco Largo Caballero** llevaban a los ministerios de Hacienda, Justicia y Trabajo la presencia de las dos organizaciones socialistas, el **PSOE** y la **UGT**.

No hay que olvidar que la República fue la consecuencia de una movilización popular contra la Monarquía, de ahí que sus enemigos, por ahora desconcertados, conservaran sólidas posiciones de poder, a pesar de su inicial escasa presencia en el parlamento.

LAS REFORMAS INMEDIATAS

El gobierno provisional convocó, para el mes de junio, elecciones para Cortes Constituyentes, sin embargo, lo que más llamó la atención fue su **intensa e inmediata labor legislativa; pero no menos importantes fueron los conflictos, también inmediatos, a los que tuvo que enfrentarse el gobierno provisional**, entre otros, con el nacionalismo catalán, con la Iglesia, el movimiento obrero, etc. Así:

- ◆ En Cataluña, el mismo 14 de abril, **Francesc Maciá**, líder de Esquerra Republicana de Catalunya, decidía proclamar desde el balcón de la Diputación **“la república catalana como Estado integrante de la Federación Ibérica”**. La crisis se resolvió restaurando la Generalitat como gobierno autónomo bajo la presidencia de Maciá.
- ◆ Sobre el trabajo en el campo, los **decretos** impulsados por el ministro de Trabajo, **Largo Caballero**, establecían la obligatoriedad para los propietarios agrícolas de **dar trabajo preferentemente a los braceros domiciliados en el término municipal**; se obligaba a los propietarios a **tener cultivadas las tierras** y se extendió al campo la **jornada de ocho horas**.
- ◆ Los decretos sobre el Ejército fueron obra del ministro de la Guerra, **Manuel Azaña**, que crearon un profundo malestar en las filas del Ejército: se obligaba a los militares a suscribir una **promesa de fidelidad a la República**; por otro, **se ofrecía el pase a la reserva, con el sueldo íntegro, a todos los generales, jefes y oficiales que así lo solicitasen**. También se modificaron el número de divisiones, las academias militares y la política de destinos y ascensos.
- ◆ En Madrid, **volvía el anticlericalismo más atroz**: grupos de incontrolados se dedicaban a **incendiar iglesias, conventos y colegios religiosos**, y la agitación se extendía a otras poblaciones, como Málaga, Sevilla, Cádiz y Alicante.



Miembros del Gobierno Provisional en 1931

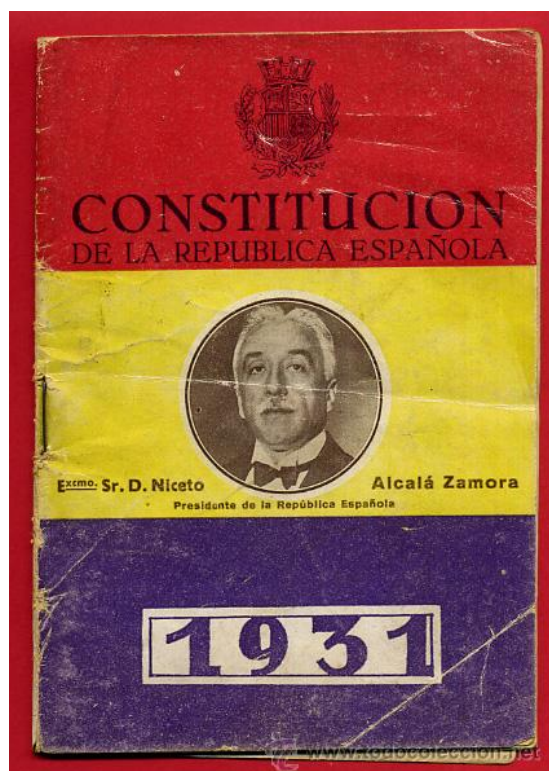
LA CONSTITUCIÓN DE 1931

El gobierno provisional convocó **elecciones a Cortes constituyentes, celebradas el 28 de junio**, obteniendo un fuerte respaldo popular. En efecto, la conjunción de republicanos y socialistas que constituían el gobierno provisional abarcaba al 80% de la Cámara, siendo **los dos partidos más votados, el Socialista, con 116 diputados, y el Republicano Radical, con 90.**

La constitución que surgió de las deliberaciones de estas Cortes **estaba muy influida por la alemana de Weimar, la checoslovaca, la mejicana y la uruguaya.** España se constituía en una República democrática y laica. Definía al país como una **“República de trabadores de toda clase”** y como un **“Estado integral”**, fórmula con la que se venía a reconocer el derecho a la autonomía de las regiones. Recogía una **amplia declaración de derechos y libertades; dio el voto a las mujeres; estableció el matrimonio civil; legalizó el divorcio; incorporó el derecho de expropiación forzosa de la propiedad privada por causa de utilidad social, etc.**

Si el reconocimiento de los Estatutos de Autonomía dio lugar a un duro debate en la Cámara, mucho más encendido fue el relativo a los **artículos 26 y 27 de la Constitución**, destinados a fijar la “cuestión religiosa”, en los que se contemplaba **la separación de la Iglesia y el Estado; su aconfesionalidad; la libertad de cultos; el fin de la financiación estatal de la Iglesia; disolvía la Compañía de Jesús y prohibía a las congregaciones religiosas ejercer la enseñanza, el comercio y la industria.**

Al fin, las Cortes **aprobaron la Constitución el 9 de diciembre de 1931** con todos los votos a favor, y ninguno en contra, al no estar en ese momento en la Cámara los representantes de los partidos de derecha. La nueva Constitución, por tanto, nacía sin consenso.



Constitución española de 1931

2.- EL BIENIO REFORMISTA (1931 - 1933)

LOS GRANDES PROYECTOS

Niceto Alcalá Zamora, fue elegido **presidente de la República** tras la aprobación de la constitución. Sin embargo, el verdadero hombre fuerte fue **Manuel Azaña**. Su gobierno continuó la labor reformista del período constituyente en obras públicas, derechos sociales y laborales, enseñanza, etc. Pero dos proyectos de ley vitales se alargarán indefinidamente en las Cortes: **el Estatuto de Cataluña y la reforma agraria**.

La Reforma Educativa

La base de esta reforma era hacer de la educación gratuita y laica un derecho universal. Se calculó que se tenían que construir más de 27.000 escuelas de primaria y dotarlas de maestros formados, puesto que también había que paliar el previsto cierre de los colegios religiosos. La política educativa se dirigió también a la extensión de la cultura popular. **Se multiplicó la red de bibliotecas** en las escuelas de primaria y se crearon las **misiones pedagógicas**, destinadas a la extensión de la cultura en las áreas rurales y en las que colaboraron destacados intelectuales como **Antonio Machado, Miguel Hernández o Federico García Lorca**. Al final, **solo se construyeron unas 13.000 escuelas**, pero aumentó el número de maestros de manera notable, pasando de 36.000 a 51.000.

La Reforma Agraria

Con la **Ley de Reforma Agraria de septiembre de 1932** se pretendía **acabar con el latifundismo y redistribuir la propiedad** mediante el asentamiento de campesinos en las tierras expropiadas. Afectaba a zonas de latifundio que serían objeto de expropiación indemnizándose a sus propietarios, salvo los de la alta aristocracia (*cuyas propiedades fueron expropiadas sin indemnización por haber apoyado el fallido golpe del general Sanjurjo*). Para la aplicación de la ley se creó el **Instituto de Reforma Agraria (IRA)**, con un presupuesto de 50 millones de pesetas. La cantidad asignada para financiar la reforma era baja, y además, el proceso era complejo, ya que había que inventariar las propiedades. Los resultados fueron muy limitados, pues **en dos años se asentaron solamente unas 12.000 familias campesinas**, de las 75.000 previstas. Entre las causas del fracaso estaban su **complejidad técnica, el exiguo presupuesto, el escaso interés de los republicanos de izquierdas, así como la oposición de la derecha y de los grandes propietarios**.

Los Estatutos de Autonomía

De igual forma, la Constitución trató de resolver **la cuestión nacionalista**. Así, en junio de 1931 se elaboró el **Estatuto de Nuria para Cataluña**, aprobado por un 99% de los votantes. Por su parte, el **Estatuto de Autonomía para el País Vasco no se aprobó hasta 1936**, en plena Guerra Civil, ya que los anteriores proyectos se vieron paralizados debido al peso que el PNV y los carlistas tenían allí. Por su parte, en Andalucía una **Asamblea Regional celebrada en Córdoba en 1933** aprobó un **anteproyecto de estatuto**, en la que Blas Infante desempeñó un papel crucial.

LA OPOSICIÓN

Este reformismo se ganó muchos enemigos en la derecha, que empezó a organizarse tras el hundimiento de la monarquía; pero también en el movimiento campesino:

- ◆ A lo largo de 1932, la derecha consiguió grandes progresos en su reestructuración: **José María Gil Robles** y su partido, **Acción Nacional**, que se llamará después **Acción Popular**, constituyeron la base de esta movilización.
- ◆ En agosto de 1932, **el General José Sanjurjo** intentó derribar el Gobierno mediante un intento de golpe de Estado (*fue juzgado y condenado a muerte, pero le fue conmutada por la de cadena perpetua*).
- ◆ Desde la extrema izquierda, los anarquistas de **la CNT y la FAI** volvían otra vez a por el logro del **“comunismo libertario”**: hostilizaron al Gobierno por su carácter “burgués”. **La represión** de la sublevación en **Casas Viejas (Cádiz, enero de 1933)** por miembros de la Guardia Civil y de la Guardia de Asalto, contra los supuestos cabecillas de la insurrección se saldó con una refriega **con ocho muertos; después fueron asesinados otros doce y entre los guardias también hubo tres muertos**, lo que desacreditó al gobierno de Azaña y contribuyó a su caída.
- ◆ En la primavera de 1933 se formó la **CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas)**. A su derecha quedaron los partidos monárquicos, como **Renovación Española**, **los carlistas**, y **los pequeños grupos fascistas**, que apoyaron a **los sectores más descontentos del ejército**.
- ◆ La aprobación de la **Ley de Confesiones y de Congregaciones Religiosas en junio de 1933** (*que obligaba a cerrar todos los centros de enseñanza secundaria de la Iglesia y cancelaba la aportación del Estado a esta*), fueron **motivo de nuevas campañas antigubernamentales**. Ese mismo verano, se manifestó el **descontento campesino** en forma de **huelgas y quemas de cosechas en Andalucía**.



Cartel publicitario del partido político de José María Gil Robles

3.- EL BIENIO RADICAL - CEDISTA (1933 - 1935)

EL TRIUNFO ELECTORAL

Las **elecciones generales de noviembre de 1933**, en las que, de acuerdo con la Constitución, las mujeres hicieron efectivo su derecho al voto, dieron el triunfo a la derecha. **La CEDA logró 115 diputados y se convirtió en el primer partido del país; los radicales de Lerroux obtuvieron 102**; los monárquicos antirrepublicanos lograron una representación muy aceptable. **La izquierda quedó severamente derrotada** (*los socialistas bajaron de 116 a 58 diputados y Acción Republicana, el partido de Azaña, quedó reducido a cinco frente a los 28 que había obtenido en 1931*).

En un primer momento gobernaron los radicales de Lerroux, con el apoyo parlamentario de la CEDA, y empezaron a rectificar las medidas reformistas del bienio anterior. Así, **se impidió la aplicación de la Ley de Congregaciones Religiosas, se frenó la reforma agraria y se aprobó una Ley de Amnistía** (*abril de 1934*) **a favor de los implicados en el intento de golpe de Estado de Sanjurjo.**

La situación política y social se fue radicalizando progresivamente:

- ◆ De un lado, en febrero de 1934, dos organizaciones firman su acuerdo de unión, dando lugar a un nombre muy largo: **Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista**. En ella se unen los falangistas de **José Antonio Primo de Rivera** y **Julio Ruiz de Alda** con los jonsistas de **Ramiro Ledesma** y **Onésimo Redondo**, entre otros.
- ◆ Del otro, huelgas de braceros en Andalucía en junio de 1934, protestas extensas de los *rabassaires* catalanes y en general de todas las fuerzas catalanas por el retraso en la aplicación de la autonomía, huelgas obreras de gran dureza alentaban un clima de violencia. Como consecuencia de ello, Largo Caballero y una parte del PSOE adoptaron actitudes cada vez más intransigentes, aproximándose a posiciones bolcheviques.

Lerroux gobierna, pero bajo la presión constante de la derecha de Gil Robles, que le obliga a incluir a tres ministros en su gobierno. Azaña llama entonces “a todos los medios en defensa de la República”, y estalla la huelga general en toda España el 5 de octubre de 1934.

LOS SUCESOS DE 1934: ASTURIAS Y CATALUÑA

Planeada a nivel nacional por el partido socialista con participación comunista y anarquista, **la revolución de octubre** sólo tuvo consecuencias en **Asturias**, donde tomó la forma de una agresión de tremenda violencia contra la población. Provistos con abundante dinamita y de las armas de la fábrica de cañones de Trubia, **los sublevados asaltaron cuarteles de la Guardia Civil, fusilaron civiles, invadieron Oviedo, destruyeron la Cámara Santa de la catedral y la Universidad.**

Los refuerzos que llegaban desde Castilla eran incapaces de detener a aquel ejército revolucionario; por eso Gil Robles ordenó el envío de unidades del ejército de Marruecos, regulares y legionarios, lo que dio a la contienda un sesgo aún más feroz. **La lucha duró dos semanas: los muertos fueron centenares, miles los heridos y miles también los detenidos, entre ellos el propio Largo Caballero.**



Milicianos de la Revolución de Octubre de 1934

Al mismo tiempo, pero por razones distintas, se desarrollaba **otro episodio revolucionario en Cataluña. Lluís Companys**, que había sucedido a Maciá como presidente de la Generalitat, proclamó el **“Estado Catalán dentro de la República Federal Española”**. Pero las masas obreras permanecieron pasivas y bastaron unos disparos de cañón para provocar la rendición de los sublevados. Esto significó la suspensión total del Estatuto y el encarcelamiento del gobierno catalán.



Los miembros del Gobierno catalán encarcelados, con Lluís Companys en el centro

En 1935, el escándalo de corrupción del “estraperlo” afectó seriamente al Partido Radical. La CEDA de Gil Robles pidió entonces el poder al presidente de la República. Pero Alcalá Zamora se lo negó, e impuso gobernantes de transición, sin apoyo parlamentario, que tuvieron que convocar elecciones anticipadas.

4.- EL FRENTE POPULAR (1936)

En las **elecciones de febrero de 1936**, el **Frente Popular** (*Republicanos de izquierda, socialistas y comunistas pactaron un programa común para presentarse a las próximas elecciones*) **triunfó por un escaso margen** de votos ante el bloque derechista. Las candidaturas de centro se hundieron. Hubo una **polarización política y social**. el gobierno no contó más que con la presencia de los partidos republicanos. Para todos los efectos prácticos, la coalición conocida bajo el nombre de Frente Popular dejó de existir después del triunfo electoral y aunque los socialistas no pasaron a la oposición, tampoco hicieron nada por fortalecer el gobierno. Azaña formó un Gobierno compuesto solo por republicanos de izquierda y pasó a ser presidente de la República, tras la destitución de Alcalá Zamora.

Los partidos de base obrera forzaron una política de hechos consumados, posteriormente legalizada: **la amnistía de presos políticos de la revolución de 1934 o la ocupación de fincas en Andalucía y Extremadura para continuar la reforma agraria. Se repuso la Generalitat de Cataluña, con su presidente Companys.** Igualmente, militares políticamente sospechosos fueron alejados de los centros del poder: **Franco** (*Canarias*), **Goded** (*Baleares*) y **Mola** (*Pamplona*). Medida ineficaz, porque la **conspiración** -en marcha desde marzo- fue dirigida por el propio general Mola.

El nuevo jefe del Gobierno, Casares Quiroga, fue incapaz de frenar una situación de antagonismo creciente. **En cada sector, las posiciones extremistas ganaban terreno:**

- ◆ **En la izquierda, las juventudes del PSOE se unieron a las del PCE: Juventudes Socialistas Unificadas.** Los anarquistas siguieron luchando por implantar su utopía libertaria mediante la “acción directa”.
- ◆ **En la derecha, el fracaso de la CEDA favoreció opciones partidarias de derribar la República por la fuerza militar.** Falange Española se implicó en una espiral de atentados y fue ilegalizada por el Gobierno.

El clima de violencia culminó entre el 12 y 13 de julio con los **asesinatos del teniente de asalto Castillo (socialista) y, en represalia, del diputado monárquico Calvo Sotelo. El 17 de julio estallaba la sublevación militar en Marruecos. El 18 se extendía a la Península.** Antes de terminar el mes de julio España había quedado dividida en dos zonas: una, con la República; la otra, al lado de la sublevación militar. Comenzaba el enfrentamiento entre ambas. **Era la Guerra Civil.**

Conclusión

La activa participación del pueblo y la lealtad de casi la mitad del Ejército hacia la República hacen que esta sublevación solo triunfe en la mitad del país y desemboque, por tanto, en una guerra civil de tres años de duración. El rápido apoyo de la Italia de Mussolini y de la Alemania de Hitler al bando sublevado y la no intervención de Francia y Gran Bretaña a favor de la República, que solo contó con el efectivo apoyo ruso, hace que el enfrentamiento armado traspase las fronteras nacionales y se convierta en objeto de tensión entre los países europeos, que a esas alturas se encuentran inmersos en una disputa por frenar el auge de los fascismos y los totalitarismos frente a las democracias.

La mayor unidad, la eficacia militar y los importantes apoyos militares dieron el triunfo a la España nacional, representada por el general Franco, y consolidó un régimen político autoritario y conservador que se mantendría en España durante más de treinta años. Además de ser importante para España, la guerra tuvo una gran resonancia internacional y se convirtió en el primer episodio de la II Guerra Mundial, que se veía ya como algo inminente.